

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a la **Base militar automovilística ubicada en el barrio rural de Casetas (Zaragoza)**.

La Asociación Vecinal de Casetas lleva décadas reclamando la recuperación de los terrenos del denominado "Parque y Talleres de Automóviles de la 5ª Región Militar, Centro de mantenimiento de Vehículos a Rueda", o simplemente "Base de automóviles" del Ejército de Tierra, que se ubica en pleno centro del barrio rural de Casetas (Zaragoza) y que, con 80.000 metros cuadrados, ocupa un tercio de un casco urbano que carece de equipamientos públicos. Recordemos que Zaragoza es la ciudad del Estado español que más terreno militar soporta en su término municipal, con las grandes hipotecas urbanísticas que ello supone. Por eso, el movimiento vecinal ha solicitado su desafectación como terreno de uso militar para conseguir su aprovechamiento para equipamientos públicos en beneficio del barrio.

En este sentido, y dada la enorme superficie del término municipal destinada a usos militares, se ha llegado a proponer desde Casetas el traslado de esta base militar a los vastos terrenos de la Academia General Militar, lo que permitiría el desalojo de ese espacio y su reconversión en otros usos, en beneficio de los vecinos y vecinas del barrio.

En respuesta a una pregunta formulada en el Senado, el 20 de octubre de 2021, el Gobierno afirmó que «la propiedad militar denominada "Base de automóviles de Casetas" continúa siendo necesaria para el Ejército de Tierra», trabajando en ella a diario «el personal necesario para dar seguridad y para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos almacenados». Añadió que también empleaba las instalaciones «el Grupo de Reserva y Seguridad n.º 5 de la Guardia Civil». Finalmente confirmó que «En los últimos años no se ha recibido ninguna petición del Ayuntamiento de Zaragoza para su cesión y no está previsto su desalojo ni su traslado a otro lugar».

Por todo ello, dos años después, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno trasladar la Base de automóviles del Ejército de Tierra de Casetas a otros suelos propiedad del Ministerio de Defensa y desafectar el terreno de uso militar para conseguir su aprovechamiento para equipamientos públicos en beneficio del barrio zaragozano de Casetas, tal como reclama el movimiento vecinal?

Palacio del Congreso, 10 de octubre de 2023.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado